

**ACTA DE LA 11ª REUNION DE LA COMISIÓN CENTRAL DE MOROSIDAD
ESTABLECIDA POR D.U. N° 0012980 de 2007**

Sesión de 12 de enero de 2009

Preside: el Prorector de la Universidad, Prof. Dr. **Jorge Las Heras Bonetto**.

Participan sus integrantes:

- Prof. **Iñigo Díaz Cuevas**, Vicerrector de Asuntos Académicos;
- Prof. **Luis Ayala Riquelme**, Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.
- Don **Roberto La Rosa Hernández**, Director Jurídico;
- Prof. **Santiago Urcelay Vicente**, Director del Departamento de Pregrado

Concurren como invitados permanentes de la Comisión:

- Prof. **María Eugenia Horvitz**, Directora de Bienestar Estudiantil;
- Don **Carlos Castro Sandoval**, Director de Finanzas y Administración Patrimonial
- **Federico Huneus L**, Presidente de la FECH
- **Daniela Moraga**, Delegada de Bienestar Estudiantil FECH
- **José Jiménez**, Delegado Bienestar Estudiantil FECH.
- Don **Iván Silva Lara**, Jefe de Gabinete de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Secretario Ejecutivo de la Comisión.

TEMAS TRATADOS:

- 1) Se informa que el 31 de diciembre de 2008 venció el plazo de prórroga otorgado por el Rector para el vencimiento de los pagarés de deuda de estudiantes morosos. **Se acuerda** solicitar al Rector una nueva prórroga de dicho vencimiento hasta el 31 de marzo de 2009.
- 2) **Se analiza y concuerda** un texto modificadorio del acuerdo 42 del año 2007 del Consejo Universitario en dos aspectos:
 - a. Una modificación del Acuerdo 42/07, que excluya los protestos notariales de los deudores, y que se haga extensivo los beneficios a las cohortes de ingreso 2006 a 2008 y sucesivas que se encuentren en situación de deuda.
 - b. Una propuesta para abordar la situación de morosidad de las cohortes 2005 y anteriores en términos similares a los descritos.

- 3) En lo formal, **se acuerda** proponer a la Comisión Conjunta Académica y de Economía y Gestión del Consejo un solo texto que compile y abarque ambas situaciones.
- 4) El Presidente de la FECH plantea como tema a analizar en una próxima reunión de la Comisión el tema de los egresados deudores sin matrícula vigente, que a su juicio no pueden titularse por registrar deudas con la Universidad.

IVAN SILVA LARA
Secretario Ejecutivo

Santiago 12 de enero 2009